

JUEVES, 11 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 238

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2014-17401 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de las Ayudas para Servicios de Guardería, Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos y Bachillerato.*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2014, la modificación de la Ordenanza reguladora de las Ayudas para Servicios de Guardería, Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Ciclos Formativos y Bachillerato, se abre trámite de información pública, por término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán formular alegaciones y sugerencias.

El presente acuerdo inicial quedará elevado a definitivo caso de no formularse alegaciones.

Los Corrales de Buelna, 1 de diciembre de 2014.

La alcaldesa,

M^a Mercedes Toribio Ruiz.

2014/17401

CVE-2014-17401